



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA

SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA - LABORAL.


Riohacha (La Guajira), tres (03) de mayo de dos mil diecinueve (2019).

Discutido y aprobado el día treinta (30) de abril, según Acta N° 013.

Radicación: 44430.31.89.002.2017-00068.01. Proceso Ordinario Laboral. EDINSON JESÚS MAESTRE CHIQUILLO contra PROMOTORA EL CAMPIN - GOBERNACION DE LA GUAJIRA.

Efectuado el estudio preliminar se verifica el cumplimiento de los requisitos previstos en los artículos 65 y 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, razón para **admitir** en el efecto **suspensivo** el recurso de apelación formulado por el apoderado judicial de Promotora el Campin contra la sentencia fechada primero (1°) de marzo del año en curso, dictada por el Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Maicao - La Guajira.

NOTIFÍQUESE.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada


JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH
Magistrado


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado